



Dirección General de Asuntos
del Personal Académico

**DIRECCIÓN DE ESTÍMULOS
Y RECONOCIMIENTOS**
DEPARTAMENTO DE ESTÍMULOS
Circular: DGAP/DG/DER/01 /2022
ASUNTO: Estímulos Académicos

**A los Coordinadores, Directores de Facultades, Escuelas,
Institutos y Centros, Secretarios Administrativos
y Jefes De Unidad Administrativa de esta Universidad
Presente**

En seguimiento a la circular DGAP/DG/001/2015 expedida el 16 de febrero de 2015 y con el propósito de dejar claro las solicitudes de retroactividad que procedan dentro del Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE), Programa de Estímulos por Equivalencia (PEE) y Programa de Estímulos de Iniciación de la Carrera Académica para el Personal de Tiempo Completo (PEI) me permito comunicar a ustedes las siguientes consideraciones:

- I. Los ingresos, renovaciones o reingresos al PRIDE que no sean enviados por las entidades académicas o dependencias administrativas al Departamento de Estímulos de la DGAPA en los plazos establecidos en el calendario de las Convocatorias, no serán considerados para ningún caso de retroactividad.
- II. En el caso de reincorporación de académicos al PRIDE por una licencia, sólo se pagará un máximo de tres meses de retroactividad, a partir de la fecha de notificación a la DGAPA, independientemente de la fecha de reincorporación del académico a la entidad.
- III. En ningún caso se pagarán retroactividades en el PRIDE por promoción o cambio de figura académica.
- IV. El estímulo por Equivalencia sólo será considerado para el pago con una retroactividad máxima al periodo que se encuentre vigente en PRIDE, o fecha de sesión del consejo técnico.
- V. El estímulo PEI solo será considerado para el pago con una retroactividad máxima de tres bimestres, independiente de la fecha de sesión del consejo técnico.



Dirección General de Asuntos
del Personal Académico

Cabe recordar que, para solicitar el trámite de ingreso a los programas de estímulos, los académicos deben estar vigentes en la nómina general de la Institución, o programados en las tres quincenas subsecuentes ante la Dirección General de Personal.

Sin otro particular, y agradeciendo de antemano su valiosa colaboración, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Atentamente

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad Universitaria, Cd. Mx. a 5 de septiembre de 2022

El Director General

Dr. Fernando Castañeda Sabido